

COMPANIA TELEGRAFICA MEXICANA

CLASE DE SERVICIO

Este es un mensaje de tarifa integral, si no tiene alguna de las indicaciones que se expresan en el cuadro de la derecha.

WESTERN UNION

INDICACIONES

BLUE	Carta Diurna
NITE	Mensaje Nocturno
NL	Carta Nocturna
LCO	Diferido
CLT	Carta Cablegráfica
WLT	Carta fin de Semana

71 32 CNT DOT WD NEWYORK 525P 13

PRESIDENT. CALLES MEXICOCITY



13 NOV 1927 6

HEARSTS AMERICAN CHARGES YOU AND PANI PAID LARGE SUMS FROM.
NATIONAL TREASURY TO ZAPEDA TO ARM NICARAGUAN LIBERALS .
THE WORLD OFFERS ITS COLUMNS FOR A STATEMENT FROM YOU ON
THE CHARGES

THE WORLD

MR 20 42



SECRETARIA PARTICULAR

Telegrama.

5

71 32 NUEVA YORK, N.Y.- 13 Novbre 1927.-

Presidente Calles.- México, D. F.-

El periódico "American" de Hearst afirma que usted y Pani pagaron a Zepeda grandes sumas de la Tesorería de la Nación para armar a los liberales Nicaraguenses. "The World" ofrece sus columnas para declaraciones de usted sobre estos cargos.

THE WORLD.

fai.

Telegrama.

4

NOV 14/927

THE WORLD
NEWYORKSPK-514.- SUYO STOP ES ABSOLUTAMENTE FALSA Y CALUMNIOSA VERSION
PERIODICO "AMERICAN" A QUE SE REFIERE

PRESIDENTE CALLES

agb

COMPANIA TELEGRAFICA

Si quiere Usted
**LOGRAR
RAPIDEZ**

MEXICANA

CLASE DE SERVICIO

Este es un mensaje de tarifa integral, si no tiene alguna de las indicaciones que se expresan en el cuadro de la derecha.

WEST UNION

No escriba
¡CABLEGRAFIE!
CIA. TELEGRAFICA MEXICANA

INDICACIONES

BLUE	Carta Diurna
NITE	Mensaje Nocturno
NL	Carta Nocturna
LCO	Diferido
CLT	Carta Cablegráfica
WLT	Carta fin de Semana

CD99 21 STLOUIS MO 14 1100A

PRESIDENT CALLES MEXICOCTT

POST DISPATCH SOLICITS YOUR REPLY TO HEARST NEWSPAPERS CHARGE
-S NICARAGUAN REVOLUTION FINANCED BY PAYMENTS MEXICAN TREA-
SURY STOP REPLY OUR EXPENSE THANKS

STLOUIS POST DISPATCH

1220U



Telegrama.

CD 99 21 ST. LOUIS, MO.- 14 de Novbre 1927.-

Presidente Calles.- México, D. F.-

"THE POST DISPATCH" solicita la respuesta de usted a los cargos hechos por los periódicos de Hearst de que la revolución en Nicaragua fué financiada con dinero del Gobierno Mexicano. Contestación pagada. Gracias.

St. Louis Post Dispatch

fai.

Telegrama.

1

NOV 15/927

ST LOUIS POST DISPATCH
ST LOUISMO

SPK-563.- SUYO STOP ES ABSOLUTAMENTE FALSA Y CALUMNIOSA VERSION
PERIODICOS A QUE REFIERESE STOP DOCUMENTOS PUBLICADOS SON IGUALMENTE
APOCRIFOS

PRESIDENTE CALLES

AGB



RESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA PARTICULAR.

TELEGRAMA

Nueva York, Noviembre 15 de 1927.
(Recibido Nov. 16. 9 h.)

Señorita Soledad González,
Secretaria Particular,
Presidencia República,
México, D. F.

Informe señor Presidente:

(DESCIFRADO). Ayer las cuatro de la tarde día en que aparecieron publicados en los periódicos de Hearst algunos documentos relativos a la supuesta intervención de México en los asuntos de Nicaragua, se presentó en esta Oficina el señor Williams, alias Anderson, alias doctor Nosrvitzki, proponiéndome probar al Gobierno y al pueblo americanos que esos documentos eran falsificaciones, y a pregunta especial que le dirigí sobre como podía tener la certeza de que esos documentos eran falsificados, me contestó que quizás él había intervenido en la falsificación. Le contesté que si tanta seguridad tenía me dijera desde luego que otro documento se iba a publicar, contestándome que estaba preparado para esta pregunta y que ignoraba si había otros documentos, pero que estaba seguro que eran falsificaciones. Al decirle que el incidente no tenía importancia alguna, repuso que tal vez si tendría importancia la publicación que se podía hacer más tarde de documentos que probaban que el Gobierno de México había estado escuchando o teniendo frecuentes comunicaciones con el Gobierno Bolsheviki, para poner una barrera a la influencia de los Estados Unidos en la América Latina. Que él podía demostrar la falsedad de los documentos a que se ha hecho referencia, por la suma de cincuenta mil dólares, que, en su concepto, era muy barato. Agregó que sólo había en el mundo tres o cuatro personas capaces de hacer falsificaciones de documentos de gobiernos extranjeros comprendiendo el de México, sin que pudiera dar ninguna luz sobre ellos la más estricta investigación. Le dije que nada podía yo resolver sobre su proposición hasta saber la respuesta que diera mi Gobierno. Afectuosamente.

ELIAS,
CONSUL GENERAL



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA PARTICULAR.

69
70

Nueva York, vía Laredo, noviembre 15
de 1927.

Recibido noviembre 16, 9 h.

Señorita Soledad González,
Secretaria Particular
Presidencia República.
México, D. F.

Informe señor Presidente:

(Descifrado.) - La siguiente es una transcripción -
exacta del segundo artículo que apareció hoy en los pe-
riódicos de Hearst: "Washington, noviembre 14. Los pe-
riódicos de Hearst publican hoy prueba documental que la
conferencia de paz en Corinto, arreglada por el Departa-
mento de Estado (Relaciones Exteriores) del Gobierno ame-
ricano en octubre del año pasado, con la mira de dar tér-
mino a la revolución nicaragüense, fue disuelta por el -
Presidente Calles de México. Como se demostró ayer en -
los periódicos de Hearst, dicha revolución fue organiza-
da y financiada por el Ejecutivo mexicano con el objeto-
de derrocar al Gobierno conservador pronorteamericano de
Nicaragua, que había delineado su propósito de favorecer
el llevar a cabo un convenio con los Estados Unidos en -
el que se permitía la construcción de un canal transcon-
tinental a través de su territorio por el Gobierno norte-
americano. El Presidente Calles se proponía establecer-
en su lugar un régimen 'liberal' bajo el Dr. Juan Bautis-
ta Sacassa, que se comprometía a oponerse a la construc-
ción del canal norteamericano. Más tarde se descubrirá-
la mano de un gobierno poderoso del otro hemisferio que-



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA PARTICULAR.

apoyaba a México. Un canal norteamericano que sería de gran valor para este país, comercialmente y durante una guerra, no es deseado por estos gobiernos. Los dos meses de lucha sangrienta pero indecisa, que principió en agosto de 1926, había enfriado el ardor de las tropas liberales, al grado que estaban deseosas, durante la ausencia de su jefe, el Dr. Sacassa, que se encontraba refugiado en Guatemala, a hacer la paz. El Departamento de Estado convocó a una conferencia de paz bajo Latimer. - Nuestro Departamento de Estado juzgando correctamente dichos deseos, lanzó llamativas para la conferencia de paz que se iba a hacer bajo la supervisión del Almirante Julián S. Latimer, a bordo del barco de guerra 'Tulsa', de la marina norteamericana, que se encontraba anclado fuera del puerto nicaragüense de Corinto en el Pacífico. Las llamativas fueron prontamente aceptadas por el Gobierno nicaragüense y los rebeldes liberales. Las negociaciones se principiaron bajo auspicios favorables y un arreglo de paz parecía probable bajo las bases de una participación liberal en el Gobierno, con varios puestos en el Gabinete, pero con un Presidente conservador. Fue entonces cuando Calles lanzó su bomba. La explosión voló la conferencia de paz de Corinto y a la fecha ello ha costado las vidas de varios miles de nicaragüenses, dos-



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA PARTICULAR.

- 3 -

72

o tres veintenas de mexicanos y media docena de soldados de infantería de marina norteamericana. El costo total en vidas y demás, no se ha calculado aun, y depende de los sucesos que están todavía por venir. La bomba de Calles iba envuelta en un telegrama enviado por el General José Alvarez, Jefe del Estado Mayor del Presidente mexicano, a Aarón Sáenz, Secretario del Departamento mexicano de Relaciones Exteriores. Damos a continuación el texto en inglés: 'Por orden del Presidente se servirá usted comunicarse urgentemente con el Embajador Cravio to (el Embajador mexicano en Guatemala), y suplicarle que informe a Sacassa que si los arreglos de paz en Corinto no están basados según los convenios llevados a cabo en esta ciudad con elementos liberales que controlan al Poder Ejecutivo, el Gobierno mexicano retirará toda su ayuda moral y material inmediatamente. Se servirá dar órdenes a Cravioto de suspender toda la ayuda financiera a Sacassa si éste no contesta satisfactoriamente.- Jefe del Estado Mayor del Presidente, General J. Alvarez.' Este periódico publica en otro lugar un facsímil del original de este telegrama amenazador, que fue tomado de los archivos oficiales del Gobierno de México. El efecto inmediato de este documento histórico, fechado el 18 de octubre de 1926, fue todo lo que el Ejecutivo mexicano podría desear, aunque el efecto subsecuente fue la inter -



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

SECRETARIA PARTICULAR.

vención militar norteamericana en Nicaragua, y los efectos finales aun no se conocen. La entrega del ultimatum de Calles al Dr. Sacassa, en la ciudad de Guatemala, por el Embajador Cravioto, resultó en conferencias hechas a toda prisa entre el jefe liberal nicaragüense y sus consejeros. Las representaciones de Cravioto, combinadas con las amenazas del Ejecutivo mexicano de suspender todos los pagos de dinero, fueron suficientes para obligar a Sacassa y sus partidarios que secundaran la inflexible actitud tomada por Calles; pero transcurrieron varios días antes de que Sacassa pudiera, a su vez, convencer a los delegados liberales de tendencias pacifistas en la conferencia de Corinto, acerca de la necesidad de romper las negociaciones. Cuando fueron informados debidamente de la actitud del Gobierno mexicano, consintieron. Un delegado liberal, al discutir la terminación de la conferencia de paz con Lawrence Dennis, Encargado de Negocios norteamericano en Nicaragua, abiertamente admitió que su partido tenía el apoyo sin límites del Gobierno mexicano, y parecía que se inclinaba a hacer alarde de ello. El Ministro mexicano prontamente dió la noticia de "buen éxito". Estos acontecimientos en la ciudad de Guatemala y Corinto, permitieron al señor Sáenz, el Secretario mexicano de Relaciones Exteriores, contestar al Jefe del Estado Mayor del Presidente, el 25 de octubre, una sema-



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA PARTICULAR.

na después de haber recibido el telegrama de Alvarez. -
Su respuesta se encuentra en el telegrama oficial siguiente, tomado de los archivos del Gobierno mexicano: 'Al Jefe del Estado Mayor del Presidente, General José Alvarez. Favor de informar al Presidente que Cravioto comunica hoy lo siguiente: "Sacassa en la conferencia con Zepeda y Dela Selva, ha decidido interrumpir las conferencias de paz en Corinto y partir inmediatamente para Puerto Cabeza con el fin de establecer el Gobierno Constitucional. En junta que tuve con los Ministros de El Salvador, Costa Rica y Honduras, y el Ministro de Relaciones Extranjeras de Guatemala, convinimos recomendar a nuestros respectivos gobiernos el inmediato reconocimiento de Sacassa, con el objeto de prestarle fuerza moral a su gobierno. Urgentemente le suplico llamar la atención del Presidente a esta recomendación, aconsejándole que México debería ser el primero en extender el reconocimiento a fin de solidificar nuestra política en Nicaragua en el futuro. He dado cincuenta mil pesos a Sacassa para los gastos preliminares relacionados con la instalación de su gobierno. Le comunico esto para su conocimiento y espero sus nuevas instrucciones. Secretario Sáenz." Los periódicos de Hearst tienen los originales de estos mensajes. Los periódicos de Hearst poseen el original de este telegrama obtenido



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA PARTICULAR.

- 6 -

75

igual que los otros que han sido reproducidos en este artículo, de empleados del Gobierno de México, quienes consideran que el bienestar fundamental de su país será -- acrecentado dando al pueblo americano informes exactos de lo que pasa en México. El fracaso de la conferencia de -- Corinto para dar término a la guerra en Nicaragua fue un triunfo para el Presidente Calles, y una de las victorias más notables de la diplomacia mexicana sobre la norteamericana en los últimos años. Fue una derrota humillante -- para el Departamento de Estado norteamericano, que había -- arreglado se llevaran a cabo las conversaciones a bordo -- del acorazado norteamericano, el cual, técnicamente, era terreno norteamericano. El prestigio del Gobierno norteamericano, por lo tanto, estaba mezclado, y se utilizaron todas las influencias para conseguir un acuerdo de paz -- que diera término al conflicto y satisficiera tanto a los liberales promexicanos como a los conservadores pronorteamericanos. Según lo dió a conocer el Secretario Kellogg después, nuestro Departamento de Estado tenía conocimiento de que el objeto verdadero de la revolución de Sacassa era establecer un gobierno antiamericano en Nicaragua. -- Faltaban pruebas plenas documentales, pero se sabía que -- el Presidente Calles se proponía, por la fuerza o de otra manera, colocar a México al frente de una federación bolchevique, que incluiría a las cinco Repúblicas centroame-



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
MEXICO, D.F.

- 7 -

76

ricanas, a saber, Nicaragua, Guatemala, El Salvador, Costa Rica y Honduras. Había el propósito después, según se presentara la oportunidad, de agregar los países del Caribe, o sean Venezuela, Colombia, Haití y Santo Domingo, y quizás con el tiempo, a Cuba y Puerto Rico. La intención de Calles era que, cada unidad de la federación, fuera localmente autónoma, pero siguiendo la política exterior de México, particularmente en sus aspectos anti-americanos. En discursos, con frecuencia se referían a los proyectos de la federación; discursos pronunciados en las reuniones de los principales miembros de la Liga antiimperialista, fomentada por Calles, en los cuales se hacían frecuentes alusiones a los planes del Presidente de México, para dicha federación. En uno de estos discursos, un alto empleado del Gobierno mexicano, aseguró también abiertamente, que si la revolución de Sacassa triunfaba, Nicaragua inmediatamente anularía los tratados que le daban derecho a los Estados Unidos a construir un canal a través de su territorio y a establecer una base naval en la Bahía de Fonseca. "El canal se construirá y la base naval se establecerá", dijo, "pero por otro poder". Este orador urgía a su auditorio - de cualquier país que hubieran venido - a que ayudara a Nicaragua en su lucha por la "libertad", para que Nicaragua, a-



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA PARTICULAR.

- 8 -

77

su vez, los ayudara a obtener su libertad en sus propios países, "la verdadera libertad, como sólo la conocen ahora Rusia y México", afirmó. Con anterior artículo publíquense siguientes documentos: Documento uno "Al margen un sello que dice Poder Ejecutivo Federal. Estados Unidos - Mexicanos. México. Secretaría de. Acuerdo Pres. Número.- Al frente telegrama. De México, D. F. a Estado Mayor Presidencial. Octubre 18 de 1926. Para Secretaría de Relaciones Exteriores. Señor Secretario de Relaciones Exteriores. Por acuerdo del Señor Presidente de la República, sírvase usted comunicar muy urgentemente Embajador Cravioto Guatemala, informe Sacassa que si arreglos de paz - Corinto no son basados arreglos tenidos en ésta, donde - elementos liberales deben controlar poder Ejecutivo, Gobierno de México retirará toda ayuda moral y material inmediatamente. Instrúyase Cravioto suspenda toda ayuda - monetaria a Sacassa, si éste no da contestación satisfactoria. El Jefe de Estado Mayor Presidencial. General J. Alvarez." Documento número dos. "Al margen un sello que dice Poder Ejecutivo Federal. México. Estados Unidos Mexicanos. Y debajo Secretaría de E. M. P. Número 1760. Telegrama. 25. octubre 1926. De México, D. F. Sec. de Rel. Octubre 25. E. Mayor Presidencial. Octubre 25 de 1926. Señor Jefe de Estado Mayor Presidencial. Sírvase informar - al Señor Presidente que Cravioto, comunica con fecha de -



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA PARTICULAR.

hoy lo siguiente: "Sacassa después de larga conferencia con Zepeda y De la Selva, acordaron no dar más extensión conferencias paz Corinto, resolviendo salir inmediatamente Puerto Cabeza a establecer Gobierno Constitucional. - En junta que se ha celebrado Ministros Salvador, Costa Rica, Honduras y Secretario Relaciones Guatemala, hemos acordado en común recomendar respectivos Gobiernos inmediato reconocimiento Sacassa para dar fuerza moral a su Gobierno. Ruego atentamente ponga conocimiento señor Presidente anterior acuerdo recomendándole sea México primero en extender reconocimiento para afianzar nuestra política en Nicaragua para el futuro. He facilitado Sacassa cincuenta mil pesos más para gastos preliminares - origine su instalación. "Lo que comunico a usted, para su conocimiento y acuerdo sobre el particular en lo futuro. El Secretario Sáenz." Reacción causada por estos artículos en Estados Unidos ha sido muy desfavorable para periódicos Hearst, y muy favorable Gobierno mexicano. New York World publica hoy editorial dos columnas justificando actitud Gobierno mexicano en asuntos Nicaragua aun asumiendo que documentos sean auténticos, y llama atención hacia hecho de que México estaba dentro de su perfecto derecho - para guardar tal actitud y agrega que es un absurdo conceptuarlo como acto de enemistad para Estados Unidos. Periódicos Scripps-Howard en todos Estados Unidos publicaron hoy



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA PARTICULAR.

editorial titulado "Agua bajo el Puente" asumiendo exactamente misma actitud que "New York World" y terminándolo con siguiente frase: "¿No estaba entonces el Presidente Calles dentro de su derecho al ayudar al Gobierno de Sacasa como lo estaban los Estados Unidos al ayudar a la minería y favorecer al Presidente Díaz cuyo gobierno muchos consideran como ilegal? Así parecerá en la conciencia de todos." Además del editorial el World publica hoy notable caricatura representando a Hearst como una víbora provocando la intervención con sus propiedades en México atadas a la cola. Hoy recibí informes futuros artículos son venenosos. New York Times, World y otros periódicos en Estados Unidos han hecho mofa tremenda del escándalo de Hearst haciendo notar que tales artículos en vez favorecer Estados Unidos perjudican sus deseos para establecer mejores relaciones por medio nombramiento Morrow. Por informes confidenciales sabemos que grupo Kellogg-Scheffield en Departamento Estado si bien no directamente sí en forma indirecta ha ayudado maniobras Hearst. Maniobra fue planeada principios julio y en ella tuvo Hearst trabajando gente especial bajo su vigilancia personal. Tenía ya todo listo hace algún tiempo pero lo detuvieron premeditadamente hasta ahora que faltan tres semanas para que se reuna nuevamente Congreso Americano. Cariñosamente.

Cónsul Gral. Elías.

TELEGRAMA DESCIFRADO.

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

79
80

Nueva York, Noviembre 15 de 1927.

Señorita Soledad González, Secretario
Particular C. Presidente República.
México, D. F.

Diga a señor Presidente lo siguiente:

Periódicos Hearst en diferentes poblaciones Estados Unidos publican hoy bajo el encabezado "COMLOT DE MEXICO CONTRA LOS ESTADOS UNIDOS" artículo conteniendo el cargo de que "el Presidente Calles financió revolución -- anti-americana en Nicaragua".- El artículo llena tres -- páginas completas y contiene los siguientes documentos -- que se asegura son genuinos:- Documento número uno:- Sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Presidencia de la República. Estado Mayor. Asunto: Que se giren órdenes de pago a favor del Doctor Pedro José Zepeda.- Acuerdo.- -- Sírvase ordenar al C. Tesorero General de la Nación, que extienda libramiento de pago a favor del C. Doctor Pedro José Zepeda por la cantidad de \$100.000.00- cien mil pesos oro nacional, para la compra de armas y municiones -- para el Ejército Liberal de Nicaragua.- Hágase cargo provisional de esta partida a Gastos Secretos del Estado Mayor Presidencial mientras se considera la forma a que debe de aplicarse esta cantidad.- Sufragio Efectivo. No Reelección.- Palacio Nacional, México, D. F., Junio 20 de -- 1926.- El Presidente de la República. (Firmado) P. Elías Calles.- Iniciales al pie SG Rais pec.- Rúbrica.- Sello -- Julio 2-1926.- Al C. Secretario de Hacienda y Crédito Público.- Presente.- Al margen una rúbrica.- Documento número dos:- Sello con el escudo nacional que dice:- Estados Unidos Mexicanos. Presidencia de la República. Estado Mayor. Al margen derecho. Asunto:- Que se giren órdenes de pago a favor del Doctor Pedro José Zepeda.- Al margen izquierdo:- Acuerdo:- Sírvase ordenar al C. Tesorero General de la Nación que se extienda libramiento de pago por la cantidad de \$50.000.00- cincuenta mil pesos oro nacional, a favor del C. Doctor Pedro José Zepeda para gastos en el desempeño de una comisión secreta que le ha confiado el Ejecutivo de mi cargo.- Ordénese a la vez que el -- cargo de este libramiento se haga a Gastos Secretos del Estado Mayor Presidencial.- Sufragio Efectivo. No Reelección.- Palacio Nacional, México, D. F., Junio 3 de 1926.- Firmado, P. Elías Calles.- Al pie izquierdo iniciales -- Gral. Ja-Rl-pec.- Al pie del documento al C. Secretario de Hacienda y Crédito Público.- Documento número tres:- -- Escudo Nacional que dice: Poder Ejecutivo Federal.- Esta-

dos Unidos Mexicanos.- México.- Secretario de Hacienda y Crédito Público.- Al margen derecho.- Asunto:- Libramiento número 342, 159 P.R.- Expediente E.M.P. Referencia M. Conf. Sección Primera, M Tercera. Al Centro.- Por acuerdo del C. Presidente de la República, sírvase usted ordenar se extienda libramiento de pago a favor del señor -- Doctor Pedro José Zepeda por la cantidad de \$50.000.00 - cincuenta mil pesos oro nacional para gastos en una misión confidencial que le ha confiado el C. Presidente de la República.- Sírvase hacer la anotación correspondiente con cargo a la Partida de Gastos Secretos del Estado-Mayor Presidencial dispensando del trámite de comprobación a la parte interesada.- Lo que comunico a usted para su conocimiento y debido cumplimiento de este acuerdo.- Sufragio efectivo. No Reelección.- México, D. F., a 4 de junio de 1926.- El Subsecretario de Hacienda y Crédito Público.- Firmado.- A. J. Pani por M. O'farrill.- Un sello: Páguese, firmado J. Bermúdez.- Un sello anotado.- Una rúbrica.- Iniciales al pie izquierdo OD-NOF.-FR Sello: Archivo Secretaría de Crédito Público.- Rúbrica.- Al C. Tesorero General de la Nación.- Presente.- Cc. a - Contraloría.- Al margen izquierdo.- Al contestar este oficio haga referencia a su número y asunto que se refiere.- Documento número cuatro:- Un sello que dice:- Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.- Estado Mayor.- Acuerdo.- Asunto:- Orden de pago a favor -- del Doctor Carlos León.- Sírvase usted ordenar al Tesorero General de la Nación se giren órdenes para que se extienda libramiento de pago por la cantidad de \$10.000.00 diez mil pesos O.N. a favor del C. Doctor Carlos León, - para gastos en la comisión que desempeña por cuenta del Estado Mayor Presidencial.- Ordénese hacer el cargo de esta Partida a Gastos Secretos de esta Presidencia de la República.- Sufragio Efectivo. No Reelección.- Palacio Nacional de México, D. F., Mayo 15 de 1926.- El Presidente de la República. P. Elías Calles.- Rúbrica.- General J. Alvarez.- Rúbrica.- PEC.- Dos Rúbricas.- Documento -- número cinco.- Poder Ejecutivo Federal.- México.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Asunto:- Orden pago número 192.498 P. de la R.- Expediente E.M.P.- Referencia: MIS-CON.- Sección Segunda.- Mesa Quinta.- Por acuerdo del C. Presidente de la República, sírvase usted ordenar se extienda libramiento de pago a favor del C. - Carlos León por la cantidad de \$10.000.00 diez mil pesos oro nacional para gastos en una misión confidencial que le ha confiado el C. Jefe del Estado Mayor Presidencial. - Sírvase hacer la anotación correspondiente con cargo a la Partida de Gastos Secretos de la Presidencia de la -- República.- Lo que comunico a usted para su conocimiento y debido cumplimiento de esta orden.- Sufragio Efectivo. No Reelección.- México, D. F., a dieciseis de mayo de -- mil novecientos veintiseis.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público.- Por firmado A. J. Pani, por firmado O'Farrill.- Rúbrica.- Firmado otro nombre ilegible.-AJP/mof/df.- Al C. Tesorero General de la Nación.- Presente. Con Copia al C. Contralor General.- Rúbrica.- Una nota - al margen dice: Al contestar este oficio haga referencia

a su número y asunto que se refiere.- Documento número seis.- Al margen un sello que dice: Poder Ejecutivo -- Federal.- México.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- En el centro.- Asunto:- Libramiento número - 357.038 P. R. Expediente E.M.P.- Referencia comp. armas.- Sección Segunda.- Mesa Quinta.- Por acuerdo del C. Presidente de la República sírvase usted ordenar se extienda libramiento pago por la cantidad de \$100.000.00 cien mil pesos oro nacional, a favor del C. Doctor Pedro J. Zepeda, para la compra de armas y municiones para el Ejército Liberal de Nicaragua.- Sírvase hacer -- cargo provisional de este libramiento a Partida de Gastos Secretos del Estado Mayor Presidencial, -mientras - se considera la forma cómo debe de aplicarse esta cantidad.- Lo que se comunica a usted para su conocimiento y debido cumplimiento de este acuerdo.- Sufragio Efectivo. No Reección.- México, D. F., a 21 de junio de 1926.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público. Por Octavio Dubois, Rúbrica.- Al margen superior una - rúbrica y una firma y rúbrica ilegible.- Al margen inferior:- Al contestar este oficio haga referencia a su número y asunto que se refiere.- Iniciales AJP/MOF/fr. Al C. Tesorero General de la Nación.- Presente.- Una - rúbrica.- C.c. al Contralor General.-- Permítome llamar atención usted al hecho de que en documento número uno aparecen iniciales SG/PEC, en tanto que en los documentos recibidos en esta Oficina de la Presidencia - traen dichas iniciales al revés, ésto es, PEC/SG.- -- Llámole atención asimismo al hecho de que la palabra - pago aparece acentuada en la A en documentos números - uno y dos y tres, cuatro y cinco, lo que parece indicar que los documentos son falsos o fueron falsificados por misma persona.- El artículo es como sigue:

"Washington, Noviembre 13. El Presidente Coolidge en su mensaje o declaraciones del 11 de enero de -- 1927 explicó muy clara y convincentemente los motivos - que obligaron a los Estados Unidos del Norte a intervenir en las complicaciones políticas que surgieron en - Nicaragua. Demostró que el Tratado que los Estados Unidos del Norte tenían con Nicaragua para la construcción del Canal Interoceánico implicaba ciertas obligaciones de parte de Nicaragua hacia los Estados Unidos del Norte y de éstos hacia Nicaragua. Demostró que -- las diferentes naciones de Centro América se habían unido formando un plan para mantener la paz y asegurar la libertad política en Nicaragua. Demostró que el -- Gobierno de México había procedido a fomentar revoluciones en Nicaragua como un esfuerzo para destituir al Presidente de dicho país legalmente electo, y que los Estados Unidos del Norte, habiendo asumido obligaciones respecto al Canal, según un convenio hecho con otras - naciones centroamericanas, y para proteger la doctrina Monroe, envió tropas con el objeto de mantener el orden y sostener al Gobierno de Nicaragua reciente y -- constitucionalmente electo.- Estaba claro que en la -

situación nicaraguense había derechos norteamericanos que proteger y derechos de naciones extranjeras que sostener y obligaciones hacia Nicaragua y otros países centroamericanos que cumplir, y que la intervención no solamente estaba justificada, sino que era imperativa, si acaso los Estados Unidos del Norte iban a cumplir su derecho, sus obligaciones y sus contratos. No obstante, había considerable oposición de parte del Senado y del Congreso de los Estados Unidos del Norte hacia la intervención en ese país, y muchos de los estadistas más visionarios se mostraron muy activos contra su propio país en esa situación, aumentando así grandemente las dificultades para la Administración de Coolidge. El 13 de enero de 1927, el Secretario Kellogg hizo pública una declaración mostrando hasta que grado México había fomentado la revolución en Nicaragua, y afirmando que existían relaciones muy íntimas entre el bolcheviquismo desenfrenado de Rusia y los principios, actividades y política bolchevista del Gobierno de México. Esta declaración, perfectamente cuerda del Secretario Kellogg, fué recibida con burlas de parte de los contrarios de la Administración y de parte de los elementos que desean paz, cueste lo que cueste, así como de parte de los estadistas desequilibrados que creen que los Estados Unidos del Norte nunca tienen la razón en sus disputas con los países extranjeros. Desgraciadamente el Secretario Kellogg solo afirmó hechos y nada más que hechos, pero no publicó las pruebas completas, con documentos, para sostener dichos hechos. Afortunadamente las publicaciones de Hearst tienen ahora esos documentos de prueba para demostrar completamente la veracidad de la declaración de Kellogg y para sostener los hechos relatados por el Presidente Coolidge con el fin de hacer firme la posición del Gobierno norteamericano en este asunto. Estos documentos de prueba que el "New York American" de la mañana publica y que continuará publicando en forma consecutiva durante varios días, fueron obtenidos de los archivos secretos del Gobierno de México por hombres en el servicio del propio Gobierno de México, pero quienes, no obstante, son contrarios a la tendencia bolchevista del Gobierno, y están patrióticamente preocupados de que dicho bolcheviquismo en México y sus conexiones con el bolcheviquismo de Rusia, eventualmente destruirían a su país así como la paz y la felicidad de su pueblo. Dichos documentos fueron traídos aquí por funcionarios públicos de México. Por lo tanto, los documentos que serán publicados en el "New York American" fueron traídos por esos funcionarios conectados íntimamente con el Gobierno de México, y fueron entregados a las publicaciones de Hearst simplemente porque dichos funcionarios comprendieron que en esta forma alcanzarían la publicidad más amplia de los hechos contenidos en el archivo del Gobierno. Estos documentos no son copias. Son originales en cada caso y llevan las firmas reconocidas y certificadas del Presidente y de los principales representantes del Gobierno de México, y no hay duda en cuanto a la autenticidad de dichos documentos como parte de los expedientes del

mismo Gobierno de México. Estos documentos estarán a la disposición del Departamento de Estado (Relaciones Exteriores) y del Congreso de los Estados Unidos de América después de que hayan sido presentados al público por medio de las columnas de estos periódicos. La publicación de estos documentos probará positivamente que el Gobierno de Calles sostuvo la revolución de Sacasa en Nicaragua, y que suministró dinero y armas a los revolucionarios y que hizo esto con la idea de establecer un régimen bolchevista en Nicaragua, hostil hacia los intereses de los Estados Unidos. No se trata de establecer un "caso" contra el Gobierno de México. En obsequio de la verdad, los periódicos de Hearst simpatizan con México, excepto en situaciones donde entran en conflicto con los intereses de nuestro propio pueblo. Estos documentos serán presentados como importantes noticias de hechos. Aunque no se publican con el objeto de -- sostener la política del Presidente Coolidge, sostienen -- desde luego dicha política del Presidente y prueban la absoluta necesidad de que ejerza una acción vigorosa en Nicaragua si acaso los intereses del pueblo de los Estados Unidos del Norte han de ser protegidos. Los periódicos de -- Hearst al publicar en esta serie un número de documentos -- cuya naturaleza compromete seriamente al Gobierno Ruso, no sienten ningún antagonismo especial hacia ese Gobierno. -- Siempre han sostenido que Rusia con derecho puede tener el Gobierno que desee, y que, en el derecho que tiene el pueblo ruso de establecer su propio Gobierno, no deben mezclarse otros Gobiernos, pero este mismo principio debe aplicarse en cuanto a la actitud del Gobierno bolchevista Ruso hacia nuestro propio Gobierno. Los periódicos de Hearst sostienen que es nuestro derecho tener el Gobierno que deseamos en este país. Tenemos el derecho de proteger los mejores intereses de nuestro pueblo, según nuestra propia apreciación de dichos intereses, y es seriamente censurable de parte del Gobierno de otros países el intentar entrometerse con el Gobierno de los Estados Unidos del Norte y el -- perjudicar los intereses del pueblo de los Estados Unidos del Norte. Los actos del Presidente hasta ahora han tenido como base una pequeña parte de la sorprendente información que ahora tienen en su poder los periódicos de Hearst. Cualquiera que sea la actitud del Gobierno norteamericano -- hay que tenerlo por sabido que el pueblo mexicano no es -- hostil hacia los Estados Unidos del Norte. Frecuentemente se publican editoriales anti-americanos en periódicos mexicanos, pero generalmente son escritos obedeciendo a la presión oficial y no refleja exactamente la opinión pública. -- La simpatía popular hacia la política del Gobierno norteamericano es más fuerte entre la clase media de los mexicanos que lo que los norteamericanos alcanzan a comprender, -- y esta simpatía a veces se expresa de maneras muy curiosas. Paso un caso algo sorprendente durante los días que sucedieron a la publicación de las declaraciones del Secretario Kellogg el 12 de junio de 1925, exponiendo que México estaba "en tela de juicio ante el mundo". El Gobierno de Calles, naturalmente, tomó las medidas más inmediatas para -- consolidar la opinión pública en su favor y los partidarios de Calles en las Legislaturas de los Estados pidieron

votos de confianza. El Diputado García Vega, de la Legislatura de Querétaro, pidió una demostración de adhesión y presentó un proyecto para conseguir un voto de "confianza plena" en el Gobierno del Presidente Calles durante la crisis actual." El proyecto fué rechazado después de los discursos en contra de los Diputados Jesús E. Vera y Francisco Parra. Las expresiones editoriales de aprobación de la política norteamericana en Nicaragua no han encontrado eco en México durante la reciente controversia, debido a la política de Calles de estricto control de la prensa. Pero un caso concreto de la existencia de una firme corriente interior de sentimiento pro-norteamericano se encuentra en la oferta voluntaria hecha a los periódicos de Hearst de documentos que prueban concluyentemente la determinación del Gobierno de Calles de impedir que Nicaragua cumpla las condiciones del tratado Bryant-Chamorro de 1916 que le dá a los Estados Unidos del Norte el derecho de construir un canal a través de territorio nicaragüense y de establecer una base naval de defensa en la Bahía de Fonseca en la Costa del Pacífico del mismo país, probando también muchas otras cosas. Seis de estos documentos del Gobierno se publican en esta edición en facsimil. Las traducciones en inglés se encontrarán bajo la reproducción fotográfica de los textos en español de cada documento. Los periódicos de Hearst tienen el documento original en cada caso. Tres de ellos están firmados con tinta por el Presidente Calles y tres por altos empleados de su Gobierno. Hay una orden del Ejecutivo para entregar a Zepe da una gran cantidad de dinero, cuya orden está firmada por Calles el 2 de junio de 1926 dando instrucciones a la Secretaría de Hacienda de pagar la suma de cien mil pesos (cincuenta mil dólares) al Doctor Pedro José Zepeda "para la compra de armas y parque para el Ejército Liberal de Nicaragua". El Doctor Zepeda es el Agente en la Ciudad de México del Partido Liberal Nicaragüense y de los revolucionarios dirigidos por el Doctor Juan Bautista Sacasa, quien se encontraba en México en la época que fué dada esta orden. Aunque hay muchos otros documentos disponibles que serán publicados a su debido tiempo, éste de por sí constituye una prueba documentaria de que el Gobierno Mexicano no sólo apoyó la revolución de Sacasa cuando ésta ya había empezado, sino que de hecho ayudó a organizarla y a financiarla. En la orden Calles especifica claramente que el dinero era para "la compra de armas y parque" para el Ejército Liberal de Nicaragua. En ese tiempo no había "Ejército Liberal" en campaña, sólo existía en las mentes de los conspiradores Calles-Sacasa, quienes fraguaban el derrocamiento del Gobierno pro-norteamericano de Nicaragua para reemplazarlo con otro que fuera hostil a los Estados Unidos del Norte y que cupiera dentro del plan general bolchevique e impidiera la construcción del Canal que este país debe tener para su seguridad nacional. Reñidas luchas surgieron en Nicaragua en Agosto del año pasado, como dos meses después de la primera orden de Calles dada el dos de junio, para financiar al movimiento "Liberal". La lucha se llevó a cabo con rifles y parque comprados con este dinero y con otras sumas proporcionadas por Calles y con las armas y parque suministradas por el Gobierno mexicano de sus almacenes militares. La segunda orden de pago de

dinero para Zepeda fué firmada por Calles el 3 de junio de 1926, o sea un día después de la primera. Fué por cincuenta mil pesos (veinticinco mil dólares), para que Zepeda -- los usara en "gastos en el desempeño de una misión de carácter secreto confiada a él por el Ejecutivo". Zepeda entregó el dinero a Sacasa, quien iba a encabezar el movimiento revolucionario proyectado, y Sacasa lo utilizó para establecer una junta rebelde en la ciudad de Guatemala, y para financiar las idas y venidas de los agentes secretos. En otro lugar se publican en facsímil los textos en español y las firmas de Calles de estas dos órdenes y de las órdenes de la Tesorería expedidas para que se hicieran efectivas. Además, se reproducen dos documentos: uno firmado por Calles personalmente, y el otro por M. O'Farrill, el Secretario Particular de Alberto J. Pani, Ministro de Hacienda, relativos al pago de diez mil pesos (cinco mil dólares) que Calles ordena se haga al Doctor Carlos León, -- y que Pani lo hizo según se le ordenó, pero sin firmar el mismo la orden de pago. La revolución de Venezuela también fué planeada por el Doctor León, un radical Venezolano anti-norteamericano hasta la virulencia, quien tomó parte activa en la organización del movimiento liberal de Sacasa, el cual iba a derrocar al Gobierno conservador nicaragüense por haber cometido el pecado capital de ser amigo de -- los Estados Unidos del Norte y favorecer la construcción Norteamericana del proyectado Canal a través del territorio nicaragüense. Se había convenido que después de establecer con buen éxito a Sacasa en Nicaragua al frente de un gobierno liberal, sujeto a las órdenes de Calles, León iba a organizar una insurrección en Venezuela, cuyo Gobierno sostiene relaciones amistosas con los Estados Unidos del Norte, y, por lo tanto, no le convenía al Ejecutivo -- Mexicano."

"El Complot de México contra los Estados Unidos". He leído dicho artículo pero después de estudiarlo cuidadosamente he visto que no trata de un complot mexicano contra los Estados Unidos, sino que se hacen cargos a México de haber favorecido la causa del Doctor Sacasa. En otras palabras, -- trata enteramente de un asunto entre los Mexicanos y los -- Nicaragüenses que es de la exclusiva competencia de esos -- pueblos. Es cierto que aconteció que los Estados Unidos apoyaron al Partido Conservador de Nicaragua, encabezado por Díaz, pero este es asunto entre los Estados Unidos y Nicaragua que no me concierne. El Presidente Calles y su Gobierno son plenamente competentes para vigilar los intereses y la política del pueblo de México; sin embargo, como ciudadana de México que siente una profunda admiración por el pueblo de los Estados Unidos, deploro cualquier intento que -- trate de crear un prejuicio entre ambos pueblos pretendiendo que las relaciones entre los pueblos de dos repúblicas -- latino-americanas constituyan en alguna aceptación un acto -- poco amistoso contra el pueblo de los Estados Unidos. Mi -- actuación en este país como Cónsul General no es discutir -- las actitudes políticas de los Estados Unidos y de México, -- sino que mi deseo es hacer cuanto sea posible para sostener una continua amistad entre ambos pueblos, y, por lo tanto, -- deploro cualquier siniestro intento, venga de donde viniere, que amenace de alguna manera interrumpir la confianza mutua entre ambos pueblos."

Estas declaraciones como notará usted han sido redactadas de manera de no suscitar controversias, pero son -- del todo específicas. Considero conveniente transmitir a -- usted diariamente los artículos y que usted me comunique en clave sus comentarios sobre ellos, a fin de poder manejar -- aquí la situación inteligentemente.

Cariñosamente.

CONSUL GENERAL ELIAS.

Nueva York, vía Laredo, Noviembre 16 de 1927.

Recibido Nov. 17. (11 horas.)

87

Señorita Soledad González, Secretario
Particular C. Presidente República.
México, D. F.

Suplícole informar señor Presidente siguiente:

La siguiente es una transcripción exacta del tercer artículo que apareció hoy en los periódicos de Hearst. "Washington, Noviembre - 15. Un torrente áureo de pesos mexicanos fluyó a la América Central, con el propósito de instalar un Gobierno anti-americano en Nicaragua. - Esto queda demostrado y probado con documentos oficiales mexicanos publicados por el "New York American" de la mañana, y los periódicos asociados de Hearst, hoy. El Presidente Calles, animado por su buen éxito al organizar un movimiento revolucionario "liberal" en Nicaragua, - usando los métodos expuestos por los periódicos de Hearst ayer y animado además por su buen éxito en contrarrestar los esfuerzos americanos para restaurar la paz en ese país azotado por la guerra, exprimió los escasos recursos de México hasta un grado de agotamiento para suministrar a sus socios nicaragüenses con rifles, cartuchos y oro así como se gastó dinero sin límite para evitar la construcción del Canal así igualmente se gastó dinero mexicano sin límite en una propaganda universal en favor del movimiento liberal de Nicaragua, con el objeto de evitar la construcción americana del proyectado Canal Transcontinental; para retirar a dicho país de la esfera de influencia norteamericana y colgarlo a la cola del papalote bolchevique que se volaba en México. - El Presidente Coolidge, después de algunas vacilaciones, debido a que no poseía informes completos acerca del origen de la revolución liberal y su verdadera significancia, decidió que éllo no tuviera buen éxito, y su decisión estuvo atrayendo el fuego de los elementos radicales y pro-mexicanos en el mundo. Donde quiera que se necesitaba dinero -- mexicano para intensificar el fuego, llegaba desde luego. El doctor Juan Bautista Sacasa, Jefe del Gobierno Revolucionario Liberal Nicaragüense, estableció su Cuartel General en Puerto Cabezas, en la costa -- Norte del Atlántico en dicho país, en la primera semana de diciembre de 1926. El Presidente Calles inmediatamente después que recibió la noticia de este suceso, dió orden a la Tesorería Mexicana para que se entregaran cien mil pesos a Alfonso Cravioto, el Embajador mexicano en Guatemala. La orden original, firmada por Calles personalmente, está en poder de los periódicos de Hearst, y aparece en Facsímil en otro -- lugar del "American" de la mañana, hoy. El objeto para el cual estaba destinado el dinero queda en evidencia por el texto de la orden, como sigue: Al C. Secretario de Hacienda y Crédito Público. Se servirá ordenar al Tesorero General de la Nación que extienda libramiento de pago en favor del C. Alfonso Cravioto, Embajador de México en Guatemala, por la suma de cien mil pesos, (cincuenta mil dólares), para gastos de propaganda de prensa en favor de México. Se servirá girar esta cantidad por conducto del Banco Nacional de México. Se servirá ordenar igualmente que se haga el cargo de este libramiento a Gastos Secretos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, del Presupuesto vigente. Sufragio Efectivo. No Reección. Palacio Nacional, México, D.F. diciembre 6 de 1926. El Presidente de la República. P. Elías Calles (Escrito a mano.) "Ciudadano" equivale a "Compañero", palabra usada por los comunistas. (Nota del Editor: - En los documentos anteriores y otros publicados en esta serie se notará el uso de la palabra "ciudadano". Esta es una palabra del lenguaje radical, que se usó en un principio durante la revolución francesa, y equivale a la palabra comunista "compañero". Ha sido usada en los documentos oficiales mexicanos durante varios años. El lema "Sufragio Efectivo. No Reección", primero lo usó el Presidente Mexicano Francisco I. Madero, quien se rebeló y triunfó contra Porfirio Díaz, que fué Presidente de México

veces, al grito ya citado. Traducido significa "Sufragio Efectivo y No Reelección de Presidentes." Es un ideal noble, por el cual - muchos mexicanos han muerto en vano, pues el sufragio nunca ha sido efectivo en México y la Constitución mexicana ha sido enmendada por la Administración de Calles específicamente para permitir la - reelección de Presidentes. Ese lema se usa todavía en los documentos oficiales mexicanos.) Tal suma de dinero, por lo tanto, iba a ser para "propaganda de prensa", y cargada a "gastos secretos" - del Ministerio de Relaciones Exteriores. Calles procuraba ocultar al mundo y aun a su propio pueblo sus costosos esfuerzos para subvencionar la prensa de Centro América y comprar el apoyo de la misma para el movimiento nicaragüense del doctor Sacasa "Hecho en México". En esa fecha ciertos periódicos centroamericanos formaban virtualmente una unidad en sus alabanzas del Gobierno de Sacasa, - pidiendo el reconocimiento inmediato de sus propios países, y en - su censura del Gobierno nicaragüense existente. En forma casi unida acusaban a los Estados Unidos de sostener al "corrompido" Gobierno conservador contra la voluntad del pueblo de Nicaragua, y - absolvían a México de toda conexión con el movimiento de Sacasa. - El Embajador pagó enormes sumas para subvencionar la prensa de las naciones. Dichos cincuenta mil dólares le duraron al Embajador -- Cravioto justamente nueve días. El 15 de diciembre pidió y recibió veinticinco mil dólares más para el mismo objeto. Tenemos también la orden original, dada a la Tesorería y firmada por el Presidente Calles, reproducida en facsímil en otro lugar de estas columnas, juntamente con su traducción al inglés. Su texto es como sigue: "Al C. Secretario de Hacienda y Crédito Público. Sírvasse ordenar al C. Tesorero General de la Nación que gire órdenes para la situación de la cantidad de cincuenta mil pesos, oro nacional (dólares veinticinco mil), por conducto del Banco de México y su Sucursal en Suchiate, para el C. Embajador de México en Guatemala, - Alfonso Cravioto, debiendo aplicarse dicha cantidad a gastos de -- propaganda en favor de México. Se servirá cargar esta partida a gastos especiales de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Sufragio Efectivo. No Reelección. Palacio Nacional, México, D. F. - de 1926. El Presidente de la República, P. E. Calles. (Escrito a mano.) Alfonso Cravioto es el primer Embajador de México en Guatemala y durante muchos años ha sido uno de los más hábiles maestros y escritores de México. Se le envió a Guatemala con el objeto definitivo de conquistarse a dicho país en un entendimiento anti-norteamericano con México. Los artículos de Cravioto en la prensa guatemalteca, sus elocuentes discursos y las conexiones sociales y políticas que formó rápidamente en la ciudad de Guatemala, contribuyeron en hacerlo un rival formidable de Arthur Geissler, el Ministro norteamericano y decano de los diplomáticos allí. Fue entonces cuando el Gobierno mexicano elevó su Legación de Guatemala a Embajada y el Ministro Cravioto se convirtió en el Embajador Cravioto, con preeminencia social y diplomática sobre el Ministro norteamericano, señor Geissler. Cuando el Gobierno mexicano tomó a su cargo el establecer un gobierno manejable en Nicaragua, el Embajador Cravioto era uno de los más entusiastas partidarios de dicho plan. Tomó mando general de las actividades mexicanas en Centro América, y por sus manos pasaron muchos de los dineros contribuidos por México para sostener viva la llama liberal en Nicaragua. - Aunque se sabe que grandes sumas de dinero le fueron dadas para -- este objeto, por Calles, solamente se citará una en este artículo. Esta no se debe confundir con los otros pagos más pequeños para -- propaganda anti-norteamericana. Se usaron tropas mexicanas para -- proteger la remesa de dinero a la frontera, el 3 de febrero del -- año actual. Cuando las fuerzas liberales tenían en su poder todo el Oriente de Nicaragua, con excepción de "las zonas neutrales", - que dominaban los fusileros de marina norteamericanos, el Presidente Calles ordenó a la Tesorería que suministrara a Cravioto -- dos millones de pesos (un millón de dólares) aproximadamente. Se ordenó que este dinero fuera enviado en oro por el Banco de México, con todas las medidas de protección posibles, y que se cargara a - "gastos secretos del Ejecutivo". Se envió el dinero a la población de Suchiate, en la frontera de Guatemala, protegida por -- una fuerte escolta de soldados federales, el día 9 de febrero. -

De allí fue reexpedido a la ciudad de Guatemala, donde lo utilizó el Embajador Cravioto en un infructuoso esfuerzo para consolidar las -- ventajas ganadas por los liberales y asegurar su buen éxito final. -- El Departamento de Estado, para entonces, ya estaba enteramente al -- tanto de lo que pasaba y, aunque no tenía suficientes pruebas docu-- mentales de los planes de México, estaba resuelto a evitar su consu-- mación a toda costa. Los periódicos de Hearst tienen también en es-- te caso el original de la orden de Calles relativa al pago de un mi-- llón de dólares. Se reproduce fotográficamente en otro lugar del -- "American" de hoy. El texto en inglés de la orden de Calles es como sigue: Al C. Secretario de Hacienda y Crédito Público. Se servirá-- ordenar al C. Tesorero General de la Nación que gire órdenes al Ban-- co de México, S. A., para que sitúe por los conductos debidos y con las seguridades de rigor la cantidad de dos millones de pesos (un mi-- llón de dólares) oro nacional, a disposición del C. Embajador de Mé-- xico en Guatemala, Alfonso Cravioto. Cárguese esta Partida a Gastos Secretos del Ejecutivo, corriéndose las órdenes correspondientes pa-- ra que esta situación sea llevada a efecto con las reservas requeri-- das. Sufragio Efectivo. No Reección. Palacio Nacional, México, - D. F., febrero 3 de 1927. P. Elías Calles. (Escrito a mano.) Copias a: Gerente del Banco de México, Contralor General de la Nación. Es-- te millón de dólares fue utilizado con el objeto deliberado de ha-- cer la guerra a un país más débil que Calles juzgó y encontró culpa-- ble del doble crimen de "conservatismo" y "pro-norteamericanismo". -- De vez en cuando fueron utilizadas sumas más pequeñas no solamente -- para influenciar periódicos, sino para enviar agitadores latino-ame-- ricanos y rusos a la ciudad de Guatemala y otros puntos estratégicos. La naturaleza de las comisiones específicas que llevaban eran dife-- rentes, pero siempre estaban relacionadas en alguna forma con el -- plan general bolchevique. Horacio Blanco Pombona, un radical venezo-- lano y colaborador accidental de revistas norteamericanas, fue uno -- de los escogidos para esa clase de trabajo por Calles. En otro lu-- gar reproducimos un facsímil de la orden firmada por el Ejecutivo -- Mexicano para suministrar fondos para el viaje de Pombona a Guatema-- la, en una comisión de "carácter confidencial". Su texto en inglés-- es como sigue: Al C. Secretario de Hacienda y Crédito Público. Se servirá ordenar al C. Tesorero General de la Nación para que se ex-- tiendan órdenes de pago a favor de Horacio Blanco Pombona, por la -- cantidad de cinco mil pesos oro nacional (dos mil quinientos dóla-- res), para gastos de viaje en una comisión de carácter confidencial-- que le ha conferido el Ejecutivo a la República de Guatemala. Ordé-- nese se haga la anotación correspondiente de esta cantidad a la Par-- tida de Gastos Secretos de la Presidencia de la República. Palacio-- Nacional. México, D. F., agosto 21 de 1926. El Presidente de la -- República. P. Elías Calles. (Escrito a mano.) SIG PEC RLL."

Con anterior artículo publicanse siguientes documentos: -- Documento número uno. "Al margen. Un sello que dice. Contraloría de la Federación. Estados Unidos Mexicanos. Inspección. Al centro un -- sello de goma que dice: Acuerdo del C. Presidente. 4487. Sírvasse -- ordenar al C. Tesorero General de la Nación que gire órdenes al Ban-- co de México, S. A., para que se sitúen por los conductos debidos y con las seguridades de rigor, la cantidad de dos millones de pesos -- oro nacional, a disposición del C. Embajador de México en Guatemala, señor Alfonso Cravioto.- Cárguese esta partida a gastos secretos del Ejecutivo, corriéndose las órdenes correspondientes para que esta -- situación sea llevada a efecto con las reservas requeridas. Sufragio Efectivo. No Reección. México, D. F., Palacio Nacional, Febrero 3 de 1927. P. Elías Calles. Firmado. Al C. Secretario de Hacienda y -- Crédito Público. Presente. C.c. al C. Gerente del Banco de México, - S. A. Al C. Contralor General de la Nación.- Iniciales SIG/PEC. A-- travesando documento un sello de goma que dice: Gastos Secretos. Al margen inferior otro sello que dice: Contraloría de la Federación -- Estados Unidos Mexicanos. Inspección. Anotado. Otro sello que di-- ce: Archivo. Otro sello que dice C. G. de la N. Departamento de -- Auditoría y Revisión de Cuentas Foráneas. Anotado." Documento nú-- mero dos: "Al margen. Un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal. -- Estados Unidos Mexicanos. Presidencia de la República. Asunto: Or

pago número 6284. Expediente CROM. Referencia Pro-P.M. Partida Gastos Sec. Al centro un sello de goma que dice: Acuerdo. Sírvasse usted ordenar al C. Tesorero General de la Nación, que extienda libramiento de pago a favoe del C. Alfonso Cravioto, Embajador de México en Guatemala, por la cantidad de cien mil pesos oro nacional, para gastos de -- propaganda de prensa en favor de México.- Sírvasse girar esta cantidad por conducto del Banco Nacional de México.- Ordénese a la vez que se haga el cargo de este libramiento con cargo a Gastos Secretos de la -- Secretaría de Relaciones Exteriores del Presupuesto vigente.- Sufragio. Efectivo. No Reelección. Palacio Nacional. México, D. F., Diciembre 6 de 1926. El Presidente de la República. P. Elías Calles.- Firmado. SG/PEC/RL. Al C. Secretario de Hacienda y Crédito Público, Presente. Un sello de goma que dice: Archivo. Un sello de goma que dice: Anotado." "Documento número tres: Al margen un sello que dice: -- Estados Unidos Mexicanos. Presidencia de la República. Estado Mayor.- Al centro un sello de goma que dice: Acuerdo. Asunto: Que se giren -- fondos al C. Ministro de México en Guatemala. Sírvasse usted ordenar al C. Tesorero General de la Nación que libre sus órdenes para que se sitúen al C. Alfonso Cravioto, Embajador de México en Guatemala, la -- cantidad de cincuenta mil pesos, oro nacional, por conducto del Banco Nacional de México y su Sucursal en Suchiate, para que dicha cantidad sea aplicada a Gastos de Propaganda en favor de México.- Hágase cargo correspondiente de esta cantidad a Partida de Gastos Especiales de la Secretaría de Relaciones Exteriores de este Ejecutivo.- Sufragio Efectivo. No Reelección. Palacio Nacional. México, D. F., Diciembre 15 de 1926. El Presidente de la República. P. Elías Calles. Firmado. -- AG/PEC/RL. Al C. Secretario de Hacienda y Crédito Público. Presente. Una anotación manuscrita que dice: 6432-12-15-26. Un sello de goma que dice: Dic. 15-1926. Anotado, Dic. 15-1926. Un sello de goma que dice: Poder Ejecutivo Federal, México, Archivo." "Documento número cuatro: "Al margen un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal. Estados Unidos Mexicanos. México. Presidente de la República. Asunto: -- Libramiento número 5793-C. Exp. E.M.P. Referencia. A-CD-PRES. Partida GS. Al centro un sello de goma que dice: Acuerdo. Sírvasse usted -- girar sus órdenes al C. Tesorero General de la Nación, para que se -- extiendan órdenes de pago a favor del señor Horacio Blanco Pombona, -- por la cantidad de cinco mil pesos, oro nacional, para gastos de viaje en una comisión de carácter confidencial que le ha conferido este Ejecutivo de mi cargo a la República de Guatemala.- Ordénese se haga la anotación correspondiente de esta cantidad, a Partida de Gastos -- Secretos de la Presidencia de la República. Sufragio Efectivo. No -- Reelección. Palacio Nacional, México, D. F., Agosto 21 de 1926. El -- Presidente de la República. P. Elías Calles. Firmado. SG/PEC/RLL. -- Al C. Secretario de Hacienda y Crédito Público, Presente. Un sello -- que dice: Poder Ejecutivo Federal, México, Archivo."

Afectuosamente.

CONSUL GENERAL ELIAS.

Copia

91

Nueva York, vía Laredo, Noviembre 16 de 1927.

Recibido Nov. 17. (11 horas.)

Señorita Soledad González, Secretario
Particular C. Presidente República.
México, D. F.

Suplícole informar señor Presidente siguiente:

La siguiente es una transcripción exacta del tercer artículo que apareció hoy en los periódicos de Hearst. "Washington, Noviembre - 15. Un torrente áureo de pesos mexicanos fluyó a la América Central, - con el propósito de instalar un Gobierno anti-americano en Nicaragua. - Esto queda demostrado y probado con documentos oficiales mexicanos publicados por el "New York American" de la mañana, y los periódicos asociados de Hearst, hoy. El Presidente Calles, animado por su buen éxito al organizar un movimiento revolucionario "liberal" en Nicaragua, - usando los métodos expuestos por los periódicos de Hearst ayer y animado además por su buen éxito en contrarrestar los esfuerzos americanos para restaurar la paz en ese país azotado por la guerra, exprimió los escasos recursos de México hasta un grado de agotamiento para suministrar a sus socios nicaragüenses con rifles, cartuchos y oro así como - se gastó dinero sin límite para evitar la construcción del Canal así - igualmente se gastó dinero mexicano sin límite en una propaganda universal en favor del movimiento liberal de Nicaragua, con el objeto de evitar la construcción americana del proyectado Canal Transcontinental; para retirar a dicho país de la esfera de influencia norteamericana y colgarlo a la cola del papalote bolchevique que se volaba en México. - El Presidente Coolidge, después de algunas vacilaciones, debido a que no poseía informes completos acerca del origen de la revolución liberal y su verdadera significancia, decidió que ello no tuviera buen éxito, y su decisión estuvo atrayendo el fuego de los elementos radicales y pro-mexicanos en el mundo. Donde quiera que se necesitaba dinero -- mexicano para intensificar el fuego, llegaba desde luego. El doctor - Juan Bautista Sacasa, Jefe del Gobierno Revolucionario Liberal Nicaragüense, estableció su Cuartel General en Puerto Cabezas, en la costa -- Norte del Atlántico en dicho país, en la primera semana de diciembre - de 1926. El Presidente Calles inmediatamente después que recibió la - noticia de este suceso, dió orden a la Tesorería Mexicana para que se entregaran cien mil pesos a Alfonso Cravioto, el Embajador mexicano en Guatemala. La orden original, firmada por Calles personalmente, está - en poder de los periódicos de Hearst, y aparece en Facsímil en otro -- lugar del "American" de la mañana, hoy. El objeto para el cual estaba destinado el dinero queda en evidencia por el texto de la orden, como sigue: Al C. Secretario de Hacienda y Crédito Público. Se servirá ordenar al Tesorero General de la Nación que extienda libramiento - de pago en favor del C. Alfonso Cravioto, Embajador de México en Guatemala, por la suma de cien mil pesos, (cincuenta mil dólares), para gastos de propaganda de prensa en favor de México. Se servirá girar esta cantidad por conducto del Banco Nacional de México. Se servirá ordenar igualmente que se haga el cargo de este libramiento a Gastos Secretos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, del Presupuesto vigente. Sufragio Efectivo. No Reección. Palacio Nacional, México, D.F. diciembre 6 de 1926. El Presidente de la República. P. Elías Calles. (Escrito a mano.) "Ciudadano" equivale a "Compañero", palabra usada - por los comunistas. (Nota del Editor:} En los documentos anteriores y otros publicados en esta serie se notará el uso de la palabra "ciudadano". Esta es una palabra del lenguaje radical, que se usó en un principio durante la revolución francesa, y equivale a la palabra comunista "compañero". Ha sido usada en los documentos oficiales mexicanos - durante varios años. El lema "Sufragio Efectivo. No Reección", primero lo usó el Presidente Mexicano Francisco I. Madero, quien se rebeló y triunfó contra Porfirio Díaz, que fué Presidente de México muchas

veces, al grito ya citado. Traducido significa "Sufragio Efectivo y No Reelección de Presidentes." Es un ideal noble, por el cual muchos mexicanos han muerto en vano, pues el sufragio nunca ha sido efectivo en México y la Constitución mexicana ha sido enmendada por la Administración de Calles específicamente para permitir la reelección de Presidentes. Ese lema se usa todavía en los documentos oficiales mexicanos.) Tal suma de dinero, por lo tanto, iba a ser para "propaganda de prensa", y cargada a "gastos secretos" del Ministerio de Relaciones Exteriores. Calles procuraba ocultar al mundo y aun a su propio pueblo sus costosos esfuerzos para subvencionar la prensa de Centro América y comprar el apoyo de la misma para el movimiento nicaragüense del doctor Sacasa "Hecho en México". En esa fecha ciertos periódicos centroamericanos formaban virtualmente una unidad en sus alabanzas del Gobierno de Sacasa, pidiendo el reconocimiento inmediato de sus propios países, y en su censura del Gobierno nicaragüense existente. En forma casi unida acusaban a los Estados Unidos de sostener al "corrompido" Gobierno conservador contra la voluntad del pueblo de Nicaragua, y absolvían a México de toda conexión con el movimiento de Sacasa. El Embajador pagó enormes sumas para subvencionar la prensa de las naciones. Dichos cincuenta mil dólares le duraron al Embajador Cravioto justamente nueve días. El 15 de diciembre pidió y recibió veinticinco mil dólares más para el mismo objeto. Tenemos también la orden original, dada a la Tesorería y firmada por el Presidente Calles, reproducida en facsímil en otro lugar de estas columnas, juntamente con su traducción al inglés. Su texto es como sigue: "Al C. Secretario de Hacienda y Crédito Público. Sírvese ordenar al C. Tesorero General de la Nación que gire órdenes para la situación de la cantidad de cincuenta mil pesos, oro nacional (dólares veinticinco mil), por conducto del Banco de México y su Sucursal en Suchiate, para el C. Embajador de México en Guatemala, Alfonso Cravioto, debiendo aplicarse dicha cantidad a gastos de propaganda en favor de México. Se servirá cargar esta partida a gastos especiales de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Sufragio Efectivo. No Reelección. Palacio Nacional, México, D. F. de 1926. El Presidente de la República, P. E. Calles. (Escrito a mano.) Alfonso Cravioto es el primer Embajador de México en Guatemala y durante muchos años ha sido uno de los más hábiles maestros y escritores de México. Se le envió a Guatemala con el objeto definitivo de conquistarse a dicho país en un entendimiento anti-norteamericano con México. Los artículos de Cravioto en la prensa guatemalteca, sus elocuentes discursos y las conexiones sociales y políticas que formó rápidamente en la ciudad de Guatemala, contribuyeron en hacerlo un rival formidable de Arthur Geissler, el Ministro norteamericano y decano de los diplomáticos allí. Fue entonces cuando el Gobierno mexicano elevó su Legación de Guatemala a Embajada y el Ministro Cravioto se convirtió en el Embajador Cravioto, con preeminencia social y diplomática sobre el Ministro norteamericano, señor Geissler. Cuando el Gobierno mexicano tomó a su cargo el establecer un gobierno manejable en Nicaragua, el Embajador Cravioto era uno de los más entusiastas partidarios de dicho plan. Tomó mando general de las actividades mexicanas en Centro América, y por sus manos pasaron muchos de los dineros contribuidos por México para sostener viva la llama liberal en Nicaragua. Aunque se sabe que grandes sumas de dinero le fueron dadas para este objeto, por Calles, solamente se citará una en este artículo. Esta no se debe confundir con los otros pagos más pequeños para propaganda anti-norteamericana. Se usaron tropas mexicanas para proteger la remesa de dinero a la frontera, el 3 de febrero del año actual. Cuando las fuerzas liberales tenían en su poder todo el Oriente de Nicaragua, con excepción de "las zonas neutrales", que dominaban los fusileros de marina norteamericanos, el Presidente Calles ordenó a la Tesorería que suministrara a Cravioto dos millones de pesos (un millón de dólares) aproximadamente. Se ordenó que este dinero fuera enviado en oro por el Banco de México, con todas las medidas de protección posibles, y que se cargara a "gastos secretos del Ejecutivo". Se envió el dinero a la población de Suchiate, en la frontera de Guatemala, protegida por una fuerte escolta de soldados federales, el día 9 de febrero. -

De allí fue reexpedido a la ciudad de Guatemala, donde lo utilizó el Embajador Cravioto en un infructuoso esfuerzo para consolidar las -- ventajas ganadas por los liberales y asegurar su buen éxito final. -- El Departamento de Estado, para entonces, ya estaba enteramente al -- tanto de lo que pasaba y, aunque no tenía suficientes pruebas docu-- mentales de los planes de México, estaba resuelto a evitar su consu-- mación a toda costa. Los periódicos de Hearst tienen también en este caso el original de la orden de Calles relativa al pago de un millón de dólares. Se reproduce fotográficamente en otro lugar del -- "American" de hoy. El texto en inglés de la orden de Calles es como sigue: Al C. Secretario de Hacienda y Crédito Público. Se servirá ordenar al C. Tesorero General de la Nación que gire órdenes al Banco de México, S. A., para que sitúe por los conductos debidos y con las seguridades de rigor la cantidad de dos millones de pesos (un millón de dólares) oro nacional, a disposición del C. Embajador de México en Guatemala, Alfonso Cravioto. Cárquese esta Partida a Gastos Secretos del Ejecutivo, corriéndose las órdenes correspondientes para que esta situación sea llevada a efecto con las reservas requeridas. Sufragio Efectivo. No Reección. Palacio Nacional, México, D. F., febrero 3 de 1927. P. Elías Calles. (Escrito a mano.) Copias a: Gerente del Banco de México, Contralor General de la Nación. Este millón de dólares fue utilizados con el objeto deliberado de hacer la guerra a un país más débil que Calles juzgó y encontró culpable del doble crimen de "conservatismo" y "pro-norteamericanismo". De vez en cuando fueron utilizadas sumas más pequeñas no solamente para influenciar periódicos, sino para enviar agitadores latino-americanos y rusos a la ciudad de Guatemala y otros puntos estratégicos. La naturaleza de las comisiones específicas que llevaban eran diferentes, pero siempre estaban relacionadas en alguna forma con el -- plan general bolchevique. Horacio Blanco Pombona, un radical venezolano y colaborador accidental de revistas norteamericanas, fue uno de los escogidos para esa clase de trabajo por Calles. En otro lugar reproducimos un facsímil de la orden firmada por el Ejecutivo -- Mexicano para suministrar fondos para el viaje de Pombona a Guatemala, en una comisión de "carácter confidencial". Su texto en inglés es como sigue: Al C. Secretario de Hacienda y Crédito Público. Se servirá ordenar al C. Tesorero General de la Nación para que se extiendan órdenes de pago a favor de Horacio Blanco Pombona, por la -- cantidad de cinco mil pesos oro nacional (dos mil quinientos dólares), para gastos de viaje en una comisión de carácter confidencial que le ha conferido el Ejecutivo a la República de Guatemala. Ordénese se haga la anotación correspondiente de esta cantidad a la Partida de Gastos Secretos de la Presidencia de la República. Palacio Nacional. México, D. F., agosto 21 de 1926. El Presidente de la -- República. P. Elías Calles. (Escrito a mano.) SIG PEC RLL."

Con anterior artículo publicáanse siguientes documentos: -- Documento número uno. "Al margen. Un sello que dice. Contraloría de la Federación. Estados Unidos Mexicanos. Inspección. Al centro un -- sello de goma que dice: Acuerdo del C. Presidente. 4487. Sírvasse -- ordenar al C. Tesorero General de la Nación que gire órdenes al Banco de México, S. A., para que se sitúen por los conductos debidos y con las seguridades de rigor, la cantidad de dos millones de pesos oro nacional, a disposición del C. Embajador de México en Guatemala, señor Alfonso Cravioto.- Cárquese esta partida a gastos secretos del Ejecutivo, corriéndose las órdenes correspondientes para que esta -- situación sea llevada a efecto con las reservas requeridas. Sufragio Efectivo. No Reección. México, D. F., Palacio Nacional, Febrero 3 de 1927. P. Elías Calles. Firmado. Al C. Secretario de Hacienda y -- Crédito Público. Presente. C.c. al C. Gerente del Banco de México, S. A. Al C. Contralor General de la Nación.- Iniciales SIG/PEC. A-- travesando documento un sello de goma que dice: Gastos Secretos. Al margen inferior otro sello que dice: Contraloría de la Federación -- Estados Unidos Mexicanos. Inspección. Anotado. Otro sello que dice: Archivo. Otro sello que dice C. G. de la N. Departamento de -- Auditoría y Revisión de Cuentas Foráneas. Anotado." Documento número dos: "Al margen. Un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal. -- Estados Unidos Mexicanos. Presidencia de la República. Asunto: Orden

pago número 6284. Expediente CROM. Referencia Pro-P.M. Partida Gastos Sec. Al centro un sello de goma que dice: Acuerdo. Sírvasse usted ordenar al C. Tesorero General de la Nación, que extienda libramiento de pago a favoe del C. Alfonso Cravioto, Embajador de México en Guatemala, por la cantidad de cien mil pesos oro nacional, para gastos de -- propaganda de prensa en favor de México.- Sírvasse girar esta cantidad por conducto del Banco Nacional de México.- Ordénese a la vez que se haga el cargo de este libramiento con cargo a Gastos Secretos de la - Secretaría de Relaciones Exteriores del Presupuesto vigente.- Sufragio. Efectivo. No Reelección. Palacio Nacional. México, D. F., Diciembre 6 de 1926; El Presidente de la República. P. Elías Calles.- Firmado. SG/PEC/RL. Al C. Secretario de Hacienda y Crédito Público, Presente. Un sello de goma que dice: Archivo. Un sello de goma que dice: Anotado." "Documento número tres: Al margen un sello que dice: - Estados Unidos Mexicanos. Presidencia de la República. Estado Mayor.- Al centro un sello de goma que dice: Acuerdo. Asunto: Que se giren -- fondos al C. Ministro de México en Guatemala. Sírvasse usted ordenar al C. Tesorero General de la Nación que libre sus órdenes para que se sitúen al C. Alfonso Cravioto, Embajador de México en Guatemala, la - cantidad de cincuenta mil pesos, oro nacional, por conducto del Banco Nacional de México y su Sucursal en Suchiate, para que dicha cantidad sea aplicada a Gastos de Propaganda en favor de México.- Hágase cargo correspondiente de esta cantidad a Partida de Gastos Especiales de la Secretaría de Relaciones Exteriores de este Ejecutivo.- Sufragio Efectivo. No Reelección. Palacio Nacional. México, D. F., Diciembre 15 de 1926. El Presidente de la República. P. Elías Calles. Firmado. -- AG/PEC/RL. Al C. Secretario de Hacienda y Crédito Público. Presente. Una anotación manuscrita que dice: 6432-12-15-26. Un sello de - goma que dice: Dic. 15-1926. Anotado. Dic. 15-1926. Un sello de goma que dice: Poder Ejecutivo Federal, México, Archivo." "Documento número cuatro: "Al margen un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal. Estados Unidos Mexicanos. México. Presidente de la República. Asunto: - Libramiento número 5793-C. Exp. E.M.P. Referencia. A-CD-PRES. Partida GS. Al centro un sello de goma que dice: Acuerdo. Sírvasse usted - girar sus órdenes al C. Tesorero General de la Nación, para que se -- extiendan órdenes de pago a favor del señor Horacio Blanco Pombona, - por la cantidad de cinco mil pesos, oro nacional, para gastos de viaje en una comisión de carácter confidencial que le ha conferido este Ejecutivo de mi cargo a la República de Guatemala.- Ordénese se haga la anotación correspondiente de esta cantidad, a Partida de Gastos -- Secretos de la Presidencia de la República. Sufragio Efectivo. No -- Reelección. Palacio Nacional, México, D. F., Agosto 21 de 1926. El - Presidente de la República. P. Elías Calles. Firmado. SG/PEC/RLL. - Al C. Secretario de Hacienda y Crédito Público, Presente. Un sello - que dice: Poder Ejecutivo Federal, México, Archivo."

Afectuosamente.

CONSUL GENERAL ELIAS.



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
MEXICO, D.F.

Nueva York, vía Laredo, noviembre
16 1927.

Señorita Soledad González,
Secretaría Part. Presidente
República.

Periódicos Hearst publicarán mañana jueves cuarto - artículo que transcribale a continuación: "La conspiración secreta existente entre los Gobiernos de Rusia y México para convertir a los pueblos mexicano y de Centro - América al comunismo y establecer un fuerte bolchevique - inmediato a los Estados Unidos, será revelada hoy en Nueva York por medio de los diarios americanos de la mañana y otras publicaciones de Hearst. Los periódicos de Hearst son muy afortunados al tener pruebas concluyentes de la existencia de esta conspiración en forma de documentos - oficiales que llevan la firma de P. Elías Calles, Presidente de México. Estos documentos incluyen una orden dada por el Ejecutivo mexicano a la Secretaría de Hacienda ordenando el pago de dinero a la Legación de la Rusia So viet en la ciudad de México, destinado expresamente para la propaganda comunista, y otra orden semejante para el - pago de la impresión de libros escolares de propaganda, - para distribuirlos en las "escuelas primarias comunistas - de México" con la ayuda de Rusia. Esta es la clase de - prueba que exigían los Senadores y otras personas durante la controversia México-americana referente a Nicaragua, el invierno pasado; pero las cuales el Departamento de Estado no pudo suministrar aun cuando sabía perfectamente bien lo que estaba pasando en México.



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
MEXICO, D.F.

Esta campaña de propaganda probolchevismo fue emprendida por el Presidente Calles con la íntima cooperación del Gobierno ruso, con el fin de ganarse el apoyo de su propio pueblo y en general de los centro americanos, para el movimiento liberal revolucionario de Nicaragua, dirigido por el Dr. Juan Bautista Sacassa, instrumento de Calles. El objeto de este movimiento, explicado en los artículos precedentes de esta serie, era el derrocamiento del Gobierno conservador de Nicaragua que demostraba amistad hacia los Estados Unidos y favorecía la pronta construcción americana del proyectado canal transcontinental. Director Misterioso.

Mientras millones de gentes celebraban el día del armisticio, el 11 de noviembre de 1926, el Presidente Calles ordenaba a la Tesorería de la Nación que pagara la suma de cincuenta mil pesos a Pablo Palovichi "para gastos de la propaganda comunista dirigida por el señor A.-B., Secretario de la Legación rusa en México". La orden original está en poder de los periódicos de Hearst y ha sido reproducida en facsímil en el "American" hoy con su traducción. El texto inglés es como sigue: "Al C. Secretario de Hacienda y Crédito Público: Ruego a usted se sirva ordenar al C. Tesorero General de la Nación que expida orden de pago a favor de Pablo Palovichi por la suma-



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
MEXICO, D. F.

de cincuenta mil pesos oro nacional para gastos de la -
propaganda comunista dirigida por el señor A. B., Secreta
rio de la Legación rusa en México. Ordene que esta suma
sea pagada en oro por el Banco de México sin los recibos-
acostumbrados y que no se le dé entrada a este pago en -
los libros de Contraloría. Sufragio Efectivo No Reeleg-
ción. Palacio Nacional, México, D. F., noviembre 11 de-
1926. El Presidente de la República, P. Elías Calles. -
Manuscrito SG/PEC/RL." La reproducción de este documento
original debe llamar la atención de los pueblos de mu --
chas naciones. A los americanos les concierne de manera
vital, porque es una prueba de los esfuerzos del jefe -
del Ejecutivo del país vecino a los Estados Unidos para-
convertir a su propio pueblo a la ignominia del comunis-
mo ruso con la cooperación directa de la Legación de la-
Rusia soviét. Debe notarse que el Presidente Calles or-
denó que aun las más acostumbradas precauciones para man-
tener el secreto de este pago, fueran observadas, llegan-
do hasta a ordenar que no se le diera entrada en los li-
bros de la Contraloría General. Urge el amor libre. -
Los empleados oficiales americanos en la ciudad de Méxi-
co con frecuencia se han sorprendido de ver que la Lega-
ción rusa cree necesario sostener un cuerpo de empleados
más numeroso en la capital de México, del que han soste-
nido los Estados Unidos o cualquiera otra nación del mun



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
MEXICO, D. F.

do, y han sospechado que este gran cuerpo, compuesto de atachés nombrados oficialmente y de empleados sin nombra miento de varias categorías, están encargados de la propa gación de la doctrina comunista, no sólo en México sino en Centro América, Venezuela, Colombia, Cuba, Puerto Rico y los Estados Unidos, sólo que les han faltado prue - bas. La primera prueba tangible de dichas actividades, y que los Estados Unidos no pueden ver sin inquietud, es la publicada hoy en el "American".

La Legación rusa en la ciudad de México dirige su campaña de propaganda comunista con suma habilidad, inva diendo todos los lugares apropiados. En seguida publica mos algunos de los métodos en uso: Se aboga por el amor libre; se ataca a la religión; y se fomentan las huelgas. A los agitadores rusos se les enseña español para que pu - puedan dirigir la palabra a las asambleas laboristas me xicanas. A los mexicanos de tendencias radicales se les instruye en oratoria y doctrina comunista.

Se subvencionan folletos semanales y mensuales de ti - po ultrarradical. Se celebran reuniones sociales casi todas las noches en las que los huéspedes escogidos, con las mentes calenturientas por la champa ña, nunca dejan de arrancar unas cuantas plumas de la cola de la águila americana en sus juergas. Se sostiene un restaurant no - turno en donde los juerguistas hacen fáciles conquistas-



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
MEXICO, D. F.

de mujeres atractivas, quienes los roban, no de dinero - sino de los secretos y algunas veces de informes valio - sos. Los hombres de quienes no se sospecha que conozcan algunos secretos no son tan afortunados con las mujeres habituados a estos lugares. El Presidente Calles y su - Secretario de Educación José Manuel Puig Casauranc, es - tán dedicando mucha atención a la enseñanza de los niños mexicanos en las escuelas, cuidando de que se les enseñe el credo del bolchevismo mientras sus mentes están toda - vía en estado plástico.

Mientras los niños americanos están leyendo en las - escuelas la historia de Washington y Lincoln, a éstos de - México se les enseñan las vidas hermosas y ejemplos de - Lenine y de la Rosa Roja de Luxemburgo.

Con fondos del Gobierno mexicano y con la aproba - ción oficial de la Secretaría de Educación se publica un libro de lectura para Kinder Garten y Escuela Primaria, - conteniendo explicaciones idealizadas sobre estos hom - bres y sobre una docena más de hombres y mujeres ultra - radicales.

Maestros Expulsados.- Muchas instituciones mexica - nas de enseñanza son verdaderos focos de comunismo, y - su número está aumentando, pues los maestros de tenden - cias conservadoras son expulsados de sus puestos valién



SIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA PARTICULAR.

dose del simple expediente de retener sus sueldos, cer -
cándolos con hambre. La asociación comunista de estu -
diantes mexicanos tiene la aprobación benévola del Go -
bierno y extendió "su bienvenida" a Madama Kolontay, la -
Embajadora rusa, al llegar a la ciudad de México. La -
prueba directa de que el Gobierno mexicano está enseñan -
do comunismo a los niños de las escuelas, está contenida
en un documento que poseen los periódicos de Hearst. Es
una orden girada por el Presidente Calles a su Secreta -
ría de Hacienda por cinco mil pesos para pagarse a Pablo
Palovichi por "gastos en la impresión de libros de propa -
ganda socialista para las escuelas comunistas de jóvenes"
de la ciudad de México. Los libros pagados con dicha or -
den se publican en facsímil en otra parte de estas colum -
nas. El texto en inglés es como sigue: "Al C. Secreta -
rio de Hacienda y Crédito Público: Se servirá ordenar al
Tesorero General de la Nación que ordene un libramiento -
de pago por la suma de Dls.5,000. (cinco mil dólares) en
favor de Pablo Palovichi, para gastos de la impresión de
libros de propaganda socialista, para las escuelas comu -
nistas de jóvenes de esta Capital. Cárguese a Gastos Se -
cretos del Ejecutivo Federal. Le comunico esto para su -
conocimiento y cumplimiento. Sufragio Efectivo No Reelee -
ción. Palacio Nacional, México, D. F., diciembre 15 de -
1926. Dr. Gustavo Petroviche, uno de los propagandistas



SIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA PARTICULAR.

- 7 -

87

101

importados de la Rusia soviet por el Gobierno mexicano, - hizo un trabajo tan efectivo entre los jóvenes y adultos de México durante 1926, que se le envió a la República - vecina de Guatemala por Calles en una comisión similar - a principios de este año. Según informes recibidos de - la ciudad de Guatemala, Petrovichi hizo muchos partida- - rios al comunismo entre los indios del distrito de Pe - - tén. Ordenes muy liberales. La orden del Ejecutivo me - xicano para la Tesorería por fondos con el fin de finan - ciar el viaje de propaganda de Petroviche fue unusualmen - te liberal aun para Calles. Veinticinco mil dólares fue la suma proporcionada. La orden original se reproduce - fotográficamente en otro lugar de estas columnas. El - texto inglés es como sigue: "Al Secretario de Hacienda y Crédito Público. Sírvase ordenar al C. Tesorero General de la Nación extienda un libramiento de pago a Pablo Pa - lovichi por la suma de veinticinco mil pesos para que la entregue al Dr. Gustavo Petrovichi, para gastos de propa - ganda entre los indios de la zona de Petén en Guatemala. Ordene igualmente que esta partida sea cargada a los gas - tos secretos del Estado Mayor del Presidente. Sufragio - Efectivo No Reelección. Palacio Nacional, México, D. F. enero 5 de 1926. El Presidente de la República, P. Elías Calles. (Escrito a mano SG/PEC/DR.) Los periódicos de -



VIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA PARTICULAR.

Hearst publicarán mañana las órdenes de la Secretaría de Hacienda giradas por el Presidente Calles en favor de dos periodistas norteamericanos prominentes que se distinguieron en su apoyo de México durante la reciente controversia entre dicho país y los Estados Unidos del Norte."

Con anterior artículo publíquense siguientes documentos: Documento número uno. Al margen un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal, Estados Unidos Mexicanos, México. Secretaría Particular. Asunto: Secreto. Número cincuenta y tres ochenta y nueve B. Acuerdo con el C. Secretario de. Acuerdo. Sírvasse usted ordenar al C. Tesorero General de la Nación, que gire sus órdenes para que se extienda libramiento de pago a favor del señor Pablo Palovichi, por la cantidad de \$50,000 (cincuenta mil pesos) oro nacional, para gastos de propaganda comunista dirigida por el señor A. B. Secretario de la Legación rusa en México.

Ordénese que este libramiento sea pagado en efectivo por conducto del Banco de México, sin los comprobantes correspondientes, y que no se haga cargo ninguno en los libros del Departamento de Contraloría. Sufragio -- Efectivo No Reelección. Palacio Nacional, México, D. F.-- Noviembre 11 de 1926. El Presidente de la República. P.--



SIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA PARTICULAR.

- 9 -

89
103

Elías Calles (firmado). SG/PEC/LR. Al Srio. de Hda. y Crédito Público. Presente. Personal. Un sello de goma - que dice: Anotado. Un sello que dice: Poder Ejecutivo-Federal. México. Archivo. "Documento número dos" Un sello al margen que dice: Poder Ejecutivo Federal, Esta - dos Unidos Mexicanos. México. Presidencia de la Repúbli - ca. Asunto: Libramiento. Número 4691. Asunto: Expedien - te EMP. Referencia: A Pres. Partida: Gastos Sec. Al - centro un sello que dice: Acuerdo. Sírvasen ordenar al - C. Tesorero General de la Nación, que se extienda libra - miento de pago por la cantidad de Dls.5,000 (cinco mil - dólares), a favor del señor don Pablo Palovichí, para - gastos de impresión de libros de propaganda socialista, para las escuelas comunistas para jóvenes de esta Capi - tal. - Hágase el cargo correspondiente de esta cantidad a partida de Gastos Secretos del Ejecutivo Federal de - mi cargo. Lo que comunico a usted para su conocimiento y debido cumplimiento.- Sufragio Efectivo No Reección. Palacio Nacional. México, D. F., diciembre 15 de 1926.- El Presidente de la República, P. Elías Calles (firma - do). SG/PEC/RL. - Un sello que dice: Anotado. Un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal. México. Archivo. Al - C. Secretario de Hacienda y Crédito Público. Presente.- "Documento número tres". Al margen un sello que dice: -



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA PARTICULAR.

-10-

90
104

Estados Unidos Mexicanos. Presidencia de la República. -
Estado Mayor. Número 5829. Asunto. Que se giren órdenes-
de pago a favor del señor Pablo Palovichi. Acuerdo. Sír-
vase usted girar sus órdenes al C. Tesorero General de -
la Nación, para que se extiendan órdenes de pago a favor
del señor Pablo Palovichi, por la cantidad de Dls.25,000
(veinticinco mil dólares), para que por su conducto sean
entregados al señor Dr. Gustavo Petrovichi, para gastos
de propaganda indígena en la zona de Petén, Guatemala. -

Ordénese a la vez que el cargo de esta partida se -
haga Expediente de Gastos Secretos del Estado Mayor Pre-
sidencial. Sufragio Efectivo No Reelección. Palacio Na-
cional, México, D. F., enero 5 de 1927. El Presidente -
de la República, P. Elías Calles. (firmado). SG/PEC/Dr.-
Al C. Srio. de Hacienda y Crédito Público. Presente. Un-
sello que dice: Anotado. "

Cariñosamente,
Cónsul General, Elías.



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
MEXICO, D. F.

Nueva York, vía Laredo,
Noviembre 18.
Recibido el 19.

Señorita Soledad González,
Secretaría Particular
Presidencia República.
México, D. F.

Informe a señor Presidente lo siguiente: Periódicos Hearst publicarán mañana sábado siguiente artículo: "El intenso interés experimentado por el Presidente Calles de México en causar un amplio desarrollo de la doctrina bolchevique por todo el mundo, queda demostrado en una carta que le escribió al Profesor - Basilio Badillo, Ministro mexicano en Rusia, en 1925, durante los primeros meses de la administración de Calles. Esta carta, que fue dada a los periódicos de - Hearst por empleados del Gobierno mexicano que consideran que los intereses de su país se benefician informando al pueblo norteamericano de las conexiones - bolchevistas y de los planes del actual Ejecutivo mexicano, se publica en facsímil en el "American" de hoy. Prueba las medidas adoptadas por el señor Calles para convertir a su propio pueblo y al de Centroamérica a las creencias bolchevistas, según se expuso en artículos anteriores de esta serie con pruebas documentales apropiadas. La carta establece definitivamente el hecho que el Presidente Calles es un bolchevista en cuerpo y alma, dispuesto a exponer la seguri



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
MEXICO, D.F.

dad de su país y su dinero en México y en lugares muy apartados para apoyar el juego del Gobierno ruso. En su carta dirigida al Ministro mexicano en Rusia, el señor Calles con entusiasmo habla de "la marcha hacia el mejoramiento y liberación de las clases oprimidas no solamente dentro de las fronteras rusas sino más allá de esos límites territoriales, extendiendo una mano amistosa y poderosa a los oprimidos de otras naciones en el Continente europeo. Calles también hace referencia, aprobando ciertos arreglos hechos por el Ministro mexicano en Rusia con un tal 'Livitnoff'. Evidentemente para el pago de dinero mexicano a 'Livitnoff' para propaganda bolchevista. Calles habla en su carta de haber conocido a 'Livitnoff' en su viaje por Europa en 1924, después de haber sido electo pero antes de tomar posesión de su puesto como Presidente de México. Dice: 'Conocí a Livitnoff en mi viaje a Europa. Desde que conocí a este compañero (Livitnoff) durante mi último viaje a Berlín, me ha parecido ser un grande y sincero amigo de México y de nuestra causa, y los fondos que le sean confiados para nuestra propaganda serán empleados eficazmente. Lo felicito por este arreglo.' Calles entonces informó al Ministro mexicano que exten



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
MEXICO, D.F.

dería órdenes inmediatamente para que se le situara a dicho Ministro cien mil pesos, que serían entregados a Livitnoff. (Nota del editor: ¿Quién es el compañero 'Livitnoff'? ¿Es acaso Livitnoff figura prominente en el Gobierno actual ruso? Los mexicanos frecuentemente se equivocan al escribir nombres extranjeros. El nombre JOHN, por ejemplo, con frecuencia lo escriben JHON, y LITVINOFF, por una corrupción podría fácilmente trocarse en LIVITNOFF.) El Presidente Calles al terminar esta carta de interés y significación suplicó que se le tuviera informado respecto de las novedades en la "lucha mundial". La carta es como sigue, textualmente: México, D. F., julio - 25 de 1925. Señor Profesor don Basilio Badillo, Ministro de México. Leningrado, Rusia. Estimado compañero: He leído con debida atención el informe que usted se sirvió mandarme sobre la situación general en Rusia, y por el mismo me he convencido de que a pesar de la propaganda que los países imperialistas han estado llevando a efecto en contra del movimiento socialista en ese gran país, esto no ha detenido la marcha hacia el mejoramiento y liberación de las clases oprimidas, no solamente dentro de las fronteras rusas, sino más allá de esos límites territoria



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

MEXICO, D. F.

les y extendiendo una mano amiga y poderosa hacia los oprimidos de otras naciones del Continente europeo, - con la esperanza de alcanzar algún día el ideal de - igualdad que se persigue y que tanta sangre y sacri - ficios ha costado al mundo del proletariado. "Amigo - de la causa". Noto también con interés los arreglos - que usted ha tenido con Livitnoff. Desde que conocí - a este camarada durante mi último viaje a Berlín, me - ha parecido muy sincero y gran amigo de México y de - nuestra causa, y los fondos que se le confíen para - nuestra propaganda serán empleados eficazmente. Lo - felicito por este arreglo. Hoy he librado las órde - nes necesarias al C. Secretario de Hacienda para que - ponga a su disposición en París Dls.100,000 (cien mil - dólares), que se servirá entregar o poner a la dispo - sición de Livitnoff. He ordenado que este dinero sea - situado vía Londres y Barcelona, para evitar así toda - indiscreción perjudicial a nuestros intereses. Sírva - se tenerme al corriente de los acontecimientos más in - teresantes sobre la lucha mundial, y expresar mi admi - ración y respeto al compañero Livitnoff, deseándole - todo éxito en nuestra lucha. Con mis mejores recuer - dos para su apreciable familia y un abrazo sincero pa - ra usted, mi compañero y amigo, quedo de usted P. -



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
MEXICO, D.F.

Elías Calles. SG/PEC. Para los norteamericanos puede haber cierta significancia en la coincidencia que mientras el Presidente Calles se ocupaba en esa forma de perfeccionar sus convenios con Rusia e identificarse con su "lucha mundial", se encontraba igualmente ocupado en preparar la legislación de tierras y petróleo, la cual francamente estaba destinada para refrenar las actividades comerciales norteamericanas en México. Esta legislación lo condujo directamente hacia una controversia con el Gobierno de los Estados Unidos del Norte, la cual está todavía en vías de desarrollo, sosteniendo nuestro Departamento de Estado, con toda firmeza, que la legislación es tanto retroactiva como confiscatoria. (Nota del editor: La prueba de la conexión directa entre los Gobiernos ruso y mexicano, quedó sentada en el artículo IV de esta serie, y queda confirmada en el artículo de hoy. Esta prueba es de interés especial en vista de la declaración respecto a "las miras y política bolchevista en México y en la América latina" hecha por el Secretario de Estado Kellogg al Comité de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos del Norte el 12 de enero de este año. Quizás el documento más acusador que fue sometido en conexión con la de -



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

MEXICO, D.F.

claración del Secretario Kellogg es el que contiene las declaraciones hechas por Tchicherin, representante interlocutor del Gobierno ruso soviét, en marzo de 1925. El señor Kellogg dijo que Tchicerin había expresado lo siguiente: El Gobierno mexicano está basado sobre el derecho de organizaciones obreras y de la pequeña burguesía radical. La República soviét es extraordinariamente popular en México. Nuestro representante plenipotenciario, Pestkovsky, tuvo una recepción muy entusiasta en México, recibiendo constantemente por todas partes expresiones de la actitud más amistosa y aun entusiasta hacia la República soviét. México, por consiguiente, nos proporciona una base política muy conveniente en América para el desarrollo mayor de nuestros vínculos. Respecto a las relaciones entre la Legación soviét en la ciudad de México y las actividades comunistas en México, Kellogg ofreció como prueba la declaración hecha por el diputado laborista mexicano Ricardo Treviño en la Cámara de Diputados de México, el 9 de septiembre de 1925: "No puedo decir cuáles son los mejores elementos, si los nuestros o los rojos, o aquéllos que el Ministro ruso trajo y sobre este punto debo decir que hay documentos en los que queda establecido el hecho de que ciertos elementos rojos y comunis



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

MEXICO, D. F.

tas reciben dinero de dicho Ministro y de los comunistas en Moscou, para trabajar de acuerdo con un de lineamiento comunista en México contra los Estados Unidos del Norte, por medio del cual se provocaría un conflicto internacional."

Con dicho artículo aparecerá publicada si guiente carta: Estados Unidos Mexicanos. Estado Mayor. México, D. F., julio 25 de 1925. Señor Profesor don Basilio Badillo, Ministro de México, Leningrado, Rusia. Estimado compañero: He leído con debida atención, el informe que usted se sirvió mandar me sobre la situación general en esa lejana República, y he podido darme cuenta de que a pesar de la gran propaganda que los países imperialistas han estado llevando a efecto en contra del movimiento socialista de ese gran país, esto no ha afectado en na da su marcha hacia el mejoramiento y liberación de las clases oprimidas; no solamente dentro de sus fronteras, sino más allá de sus límites y extendiendo una mano amiga y poderosa hacia los demás países oprimidos de ese Continente, para alcanzar algún día el ideal de igualdad que se persigue y que tanta san gre y sacrificios ha costado al proletariado mundial. Noto también con interés, los arreglos que usted ha -



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

MEXICO, D.F.

tenido con Livitnoff, pues este camarada desde que lo conocí en Berlín, en mi último viaje, me pareció sincero y gran amigo de México y de nuestra causa, y los fondos que se le confíen a su cargo para nuestra propaganda, serán bien empleados y de resultado efectivo; lo felicito por este artículo.- Hoy he girado las respectivas órdenes al C. Ministro de Hacienda y Crédito Público para que se ponga a la disposición de usted, en París, Dls.100,000, cien mil dólares, los cuales usted podrá entregar o poner a la disposición de Livitnoff en ésa. He ordenado que la situación se haga por las vías de Londres y Barcelona, para evitar así toda indiscreción perjudicial a nuestros intereses.- Sírvase tenerme al corriente de los acontecimientos más interesantes sobre la lucha mundial, y a la vez hacer presente mi admiración y respeto al camarada Livitnoff deseándole todo éxito en nuestra lucha.- Con mis mejores recuerdos para su apreciable familia y un abrazo sincero para el compañero y amigo, quedo de usted. P. Elías Calles. (Firmado.) SG/PEC. Un sello que dice: Anotado. Jul. 26-1925. Otro sello que dice: Archivo." Salúdole cariñosamente.- Cónsul General, Elías.